

**SANTANDER EMISORA 150, S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011,
junto con el Informe de Auditoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Al Accionista Único de
Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) (sociedad perteneciente al Grupo Santander - véanse Notas 1 y 8 de la Memoria adjunta) -en adelante, la "Sociedad"-, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2.a) de la Memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.
3. Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención sobre el contenido de la Nota 15 de la Memoria adjunta, en la que se indica que la Sociedad realiza la mayor parte de sus operaciones con entidades de Grupo Santander, por lo que cualquier interpretación o análisis de las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas debe llevarse a cabo considerando esta circunstancia.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S0692

Carlos Giménez Lambea

17 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2012 N° 01/12/7804
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

SANTANDER EMISORA 150, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011



CLASE 8.^a



OK6477851

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)

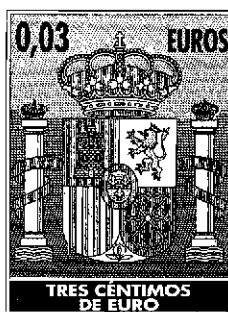
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	2011	2010 (*)	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2011	2010 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE				PATRIMONIO NETO			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo			13.519.379	FONDOS PROPIOS	8	321	92
Créditos a empresas	6	-	6.690.869	Capital		60	60
Valores representativos de deuda	6	-	6.928.510	Capital esciturado		60	60
Total Activo No Corriente		-	13.519.379	Reservas		114	114
				Legal y estatutarias		11	11
				Otras reservas		103	103
				Resultados de ejercicios anteriores		(82)	(4)
				Resultados negativos de ejercicios anteriores		(82)	(4)
				Resultado del ejercicio		229	(78)
				Total Patrimonio Neto		321	92
				PASIVO NO CORRIENTE			
				Deudas a largo plazo		-	6.779.267
				Obligaciones y otros valores negociables	9	-	6.779.267
				Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	10 y 11	40	6.828.551
				Total Pasivo No Corriente		40	13.607.818
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		13.633.372	126.549	Deudas a corto plazo		6.860.628	59.959
Créditos a empresas	5	6.751.473	66.590	Obligaciones y otros valores negociables	9	6.860.628	59.959
Valores representativos de deuda	6	6.881.899	59.959	Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10 y 11	6.881.964	59.959
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		109.697	81.921	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		16	21
Tesorería	7	109.697	81.921	Acreedores varios	12	16	21
Total Activo Corriente		13.742.969	208.470	Total Pasivo Corriente		13.742.969	119.939
TOTAL ACTIVO		13.742.969	13.727.849	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		13.742.969	13.727.849

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2011.



OK6477852

CLASE 8.^a**SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)****CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**

(Miles de Euros)

	Nota	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Otros gastos de explotación		(55)	(47)
Servicios exteriores	13	(55)	(47)
Resultado de explotación		(55)	(47)
Ingresos financieros		585.383	514.952
De empresas del grupo y asociadas	5 y 6	585.383	514.952
Gastos financieros		(585.035)	(514.984)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	10	(278.548)	(243.472)
Por deudas con terceros	9	(306.487)	(271.512)
Resultado financiero		348	(32)
Resultado antes de impuestos		293	(79)
Impuesto sobre beneficios	11	(64)	1
Resultado del ejercicio		229	(78)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2011.



CLASE 8.^a



OK6477853

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	229	(78)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Efecto impositivo	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	229	(78)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2011.



OK6477854

CLASE 8.ª



SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(Miles de Euros)

	Capital		Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Total
	Escriturado	No Exigido				
SALDO FINAL DEL AÑO 2009 (*)	60	-	114	-	(4)	170
I. Ajustes por cambios de criterio 2009 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2009	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2010 (*)	60	-	114	-	(4)	170
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(78)	(78)
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(4)	4	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2010 (*)	60	-	114	(4)	(78)	92
I. Ajustes por cambios de criterio 2010 y anteriores	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores 2010	-	-	-	-	-	-
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2011	60	-	114	(4)	(78)	92
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	229	229
II. Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
1. Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-
3. Otras participaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	(78)	78	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2011	60	-	114	(82)	229	321

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2011.



OK6477855

CLASE 8.^a

SANTANDER EMISORA 150, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS
EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Miles de Euros)

	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	293	(78)
2. Ajustes del resultado.	(348)	32
g) Ingresos financieros (-).	(585.383)	(514.962)
h) Gastos financieros (+).	585.035	514.964
3. Cambios en el capital corriente.	(4)	(2)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	(4)	(2)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	28.073	28.169
a) Pagos de intereses (-).	(535.624)	(485.234)
c) Cobros de intereses (+).	563.697	513.403
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4).	28.014	28.121
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).		
7. Cobros por desinversiones (+).	34.242	332.157
a) Empresas del grupo y asociadas.	34.242	332.157
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6).	34.242	332.157
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	(34.580)	(335.440)
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	(17.290)	(167.720)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	(17.290)	(167.720)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11).	(34.580)	(335.440)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	27.676	24.838
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	81.921	57.083
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	109.597	81.921

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 16 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2011.



CLASE 8.^a



OK6477856

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria
correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2011

1. Actividad de la Sociedad

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) -en adelante, la "Sociedad"- es una sociedad anónima, de nacionalidad española, que fue constituida el 6 de septiembre de 2007 por tiempo indefinido. Su domicilio social se encuentra en Avenida de Cantabria, s/n, de Boadilla del Monte (Madrid).

Su objeto social exclusivo es la emisión de participaciones preferentes y/u otros instrumentos financieros con la garantía solidaria de su Accionista Único, Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 9), de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de coeficientes de inversión, recursos propios y obligaciones de información de los intermediarios financieros, de acuerdo con la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención del blanqueo de capitales. La Sociedad desarrolla íntegramente su actividad en el territorio nacional.

La Sociedad está integrada en el Grupo Santander cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A (véase Nota 8), con domicilio social en Paseo de Pereda números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula cuentas anuales consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2010 fueron formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 21 de marzo de 2011, aprobadas por la Junta General de Accionistas, en su reunión celebrada el 17 de junio de 2011, y depositadas en el Registro Mercantil de Santander.

La Sociedad no tiene empleados, desarrollando su actividad en el contexto del Grupo Santander, por lo que cuenta con la organización y los medios necesarios para la realización de su actividad a través de los contratos de gestión y prestación de servicios que tiene firmados con empresas del Grupo Santander (véase Nota 15). En consecuencia, la gestión de la Sociedad, sus operaciones y las cuentas anuales han de considerarse en el contexto del Grupo al que pertenece.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

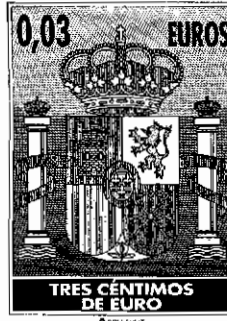
a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en:

- i) El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.ª

OK6477857

- ii) El Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y sus sucesivas modificaciones.
- iii) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- iv) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

b) Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en su reunión celebrada el 27 de marzo de 2012, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación (véase apartado a) anterior), y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio neto y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones, de los flujos de efectivo y de los cambios en el patrimonio neto que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único de la Sociedad. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2010, que fueron formuladas por los Administradores en su reunión celebrada el 28 de marzo de 2011, fueron aprobadas por su Accionista Único el 16 de mayo de 2011.

Impactos comparativos con NIIF

El artículo 537 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que las sociedades que hayan emitido valores admitidos a cotización en un mercado regulado de cualquier Estado miembro de la Unión Europea y que, de acuerdo con la normativa en vigor, publiquen únicamente cuentas anuales individuales, estarán obligadas a informar en la memoria de las cuentas anuales de las principales variaciones que, en su caso, se originarían en el patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se hubieran aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los Reglamentos de la Unión Europea (en adelante, las "NIIF-UE"), indicando los criterios de valoración que hayan aplicado.

A este respecto, indicar que el patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011, así como la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha, no presentarían variaciones si se hubieran aplicado las NIIF-UE a los mismos en lugar de las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

c) Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2010 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2011.

d) Principios contables y normas de valoración

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, siendo su efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar. No se han aplicado principios contables no obligatorios.



CLASE 8.^a
ESTADOS FINANCIEROS



OK6477858

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta Memoria es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. En este sentido, indicar que en la elaboración de estas cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 5 y 6).
- La evaluación de determinadas obligaciones y otros pasivos negociables (véanse Notas 9 y 10).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, la información desagregada se ha incluido en las correspondientes Notas de la memoria.

g) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2011 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los aplicados en el ejercicio 2010.

h) Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2010.

3. Principios contables y normas de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen a continuación:

a) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan, generalmente, en función del principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los intereses devengados por los activos financieros con posterioridad al momento de su adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses recibidos de los activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª
PRESTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR



OK6477859

b) Instrumentos financieros

i. Definiciones

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

ii. Clasificación de los activos financieros a efectos de presentación y valoración

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su presentación y valoración, en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar", y corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Los activos financieros se registran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y, posteriormente, por su coste amortizado.

Al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a su valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de un deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El criterio utilizado por la Sociedad para calcular las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, consiste en analizar la antigüedad de las operaciones basándose en el historial de la contraparte analizada, en la calificación crediticia y en los análisis sobre hechos actuales y relevantes de mercado que puedan afectar a la contraparte de la operación.

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, cesiones de créditos comerciales en operaciones de "factoring" en las que la Sociedad no retiene ningún riesgo de crédito ni de interés y las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable, entre otros.

iii. Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.



CLASE 8.^a



OK6477860

c) Partidas corrientes y no corrientes

Las diferentes partidas del balance se han clasificado como corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento vaya a producirse en un plazo inferior o superior a un año, respectivamente, desde la fecha de cierre de ejercicio.

d) Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados, por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

e) Impuesto sobre sociedades

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A. (véanse Notas 8 y 11).

El gasto o el ingreso por impuesto sobre sociedades comprende la parte relativa al gasto o al ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o al ingreso por impuesto diferido. De acuerdo con la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, la remuneración de las obligaciones y otros valores negociables tiene la consideración de gasto deducible para la sociedad emisora.

El impuesto corriente es el importe que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Corresponden a incluir las diferencias temporarias, que son aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro como consecuencia de las diferencias existentes entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuando las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, que son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.



CLASE 8ª



OK6477861

De acuerdo con la normativa aplicable, las bases imponibles negativas de un ejercicio podrán compensarse a efectos fiscales con los beneficios que, en su caso, se obtengan en los dieciocho ejercicios inmediatos siguientes a aquel en que se generaron, si bien, el importe final a compensar pudiera ser modificado como consecuencia de la inspección fiscal de los ejercicios en que se produjeron. Siguiendo un criterio de prudencia, los balances adjuntos no recogen el posible beneficio fiscal que pudiera derivarse de la compensación futura de las bases imponibles negativas declaradas.

4. Aplicación de resultados

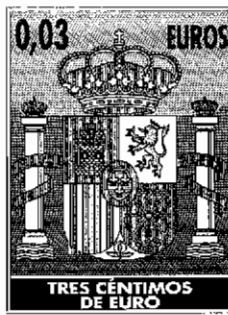
La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración de la Sociedad propondrá al Accionista Único para su aprobación se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	229
Total	229
Aplicación:	
Compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores	82
Reserva Legal	1
Reserva Voluntaria	146
Total	229

5. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas

Con fecha 4 de octubre de 2007, la Sociedad constituyó un depósito a plazo fijo en Banco Santander, S.A. por importe de 6.859.000 miles de euros, cuya finalidad era financiar el pago de los intereses que devenga la emisión de títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A., que a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. y que figuran registrados en los epígrafes "Deudas a largo plazo - Obligaciones y otros valores negociables" y "Deudas a corto plazo - Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el saldo de dicho depósito ascendía a 6.673.917 y 6.690.869 miles de euros, respectivamente, como consecuencia de los canjes producidos en los primeros periodos voluntarios (véase Nota 9). Dicho depósito devenga un interés anual del 7,30% nominal anual durante los cuatro primeros periodos trimestrales y, posteriormente, del Euribor a tres meses más un margen del 2,75% nominal anual, que se liquida por trimestres vencidos desde la fecha de formalización, hasta la fecha de vencimiento final del depósito (4 de octubre de 2012).

Los intereses devengados por dicho depósito a plazo han ascendido a 306.869 y 271.480 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, 77.556 y 66.590 miles de euros se encontraban pendientes de cobro al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, por lo que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 15). El tipo de interés efectivo medio devengado por estos activos ha sido del 4,60% y del 4,06% anual en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.



OK6477862

CLASE 8.^a

6. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Valores representativos de deuda

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. (véase Nota 9) efectuó dos emisiones de obligaciones convertibles en acciones de Banco Santander, S.A. por importes de 5.000.000 y 2.000.000 miles de euros, respectivamente, que fueron suscritas en su totalidad por la Sociedad disponiendo, para ello, de un préstamo concedido por Banco Santander, S.A. (véase Nota 10). Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el saldo de este epígrafe de los balances adjuntos, ascendía a 6.811.220 y 6.828.510 miles de euros como consecuencia de los canjes producidos en los periodos voluntarios de 4 de octubre de 2009, 2010 y 2011 (véanse Notas 9, 10 y 15).

Los intereses devengados por estos activos han ascendido a 278.514 y 243.472 miles de euros, en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De empresas del grupo y asociadas", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de cobro 70.679 y 59.959 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Valores representativos de deuda" del activo de los balances adjuntos (véase Nota 15). El tipo de interés medio anual de estos activos ha sido del 4,09% y del 3,57% anual en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

7. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe de los balances adjuntos recoge una cuenta corriente que la Sociedad mantiene en Banco Santander, S.A. (véase Nota 15), denominada en euros. Durante los ejercicios 2011 y 2010, esta cuenta corriente no ha devengado intereses.

8. Fondos propios

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2011 y 2010, se presenta en los estados de cambios en el patrimonio neto (estados totales de cambios en el patrimonio neto) adjuntos.

Capital social

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social de la Sociedad ascendía a 60 miles de euros y estaba formalizado en 602 acciones no cotizadas en Bolsa, de 100 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, (todas ellas con idénticos derechos políticos y económicos), siendo la totalidad de las mismas propiedad de Banco Santander, S.A. De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad tiene el carácter de "Sociedad Anónima Unipersonal".

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que los únicos contratos que la Sociedad mantiene con su Accionista Único son los que se detallan en la Nota 15.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda el 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.



CLASE 8.^a



OK6477863

9. Deudas a largo y corto plazo

El saldo de estos epígrafes del pasivo de los balances adjuntos recogen la emisión de 1.400.000 títulos negociables canjeables por obligaciones necesariamente convertibles en acciones de Banco Santander, S.A., que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A., de 5 miles de euros cada uno, efectuada por la Sociedad el 4 de octubre de 2007 por importe de 7.000.000 miles de euros de valor nominal, con la garantía solidaria de Banco Santander S.A. (véanse Notas 8 y 15), neta de los correspondientes gastos de emisión.

Estos valores podrían haber tenido diferentes características esenciales en función de cómo se hubiese desarrollado la oferta pública de adquisición (OPA) sobre la totalidad de las acciones ordinarias de ABN Amro Holding N.V. formulada por Banco Santander, S.A., The Royal Bank of Scotland Group Plc y Fortis N.V. (denominados conjuntamente como el Consorcio), de tal manera que, si llegado el 27 de julio de 2008, el Consorcio no hubiese adquirido ABN Amro mediante la liquidación de la OPA, los valores emitidos hubiesen sido valores de renta fija con vencimiento a un año, devengando unos intereses del 7,3% anual. Adicionalmente, los valores emitidos hubieran tenido las mismas características, si aún adquiriéndose ABN Amro Holding N.V. por el Consorcio, Banco Santander, S.A. no hubiese emitido obligaciones necesariamente convertibles en el plazo de tres meses desde la liquidación de la OPA y, en todo caso, antes del 27 de julio de 2008. Banco Santander, S.A. se comprometía irrevocablemente a emitir, y la Sociedad a suscribir, las obligaciones necesariamente convertibles en dicho plazo si la OPA era liquidada y el Consorcio adquiría ABN Amro Holding N.V.

El 17 de octubre de 2007, se liquidó y pagó la OPA sobre acciones de ABN Amro, por lo que el 19 de octubre de 2007 Banco Santander, S.A. emitió obligaciones necesariamente convertibles por un importe total de 7.000.000 miles de euros para que la Sociedad las suscribiese en su totalidad (véase Nota 6) de manera que los valores emitidos pasan a ser canjeables por obligaciones necesariamente convertibles de Banco Santander, S.A. que, a su vez, son necesariamente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Santander, S.A. La relación de conversión de las obligaciones en acciones, queda establecida en 311,76 acciones por cada valor en circulación.

Cada valor será canjeado por una obligación necesariamente convertible en los siguientes supuestos de canje:

- Voluntario: 4 de octubre de 2008, 2009, 2010 y 2011; si bajo ciertas restricciones el emisor optase por no pagar la remuneración y abrir un periodo de canje voluntario.
- Obligatorio: 4 de octubre de 2012, ya que en dicha fecha todos los valores que se encuentren en circulación en ese momento serán obligatoriamente convertidos en acciones de Banco Santander, S.A. (previo canje por las obligaciones necesariamente convertibles y conversión de éstas).

El 4 de octubre de 2009 finalizó el segundo periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores, al que acudieron inversores titulares de 754 valores por un importe de 3.770 miles de euros (véanse Notas 5, 6 y 10).

El 4 de octubre de 2010 finalizó el tercer periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores, al que acudieron inversores titulares de 33.544 valores por un importe de 167.720 miles de euros (véanse Notas 5, 6 y 10).

El 4 de octubre de 2011 finalizó el último periodo de solicitudes de canje voluntario de los valores, al que acudieron inversores titulares de 3.458 valores por un importe de 17.290 miles de euros (véanse Notas 5, 6 y 10).



CLASE 8.^a



OK6477864

El tipo de emisión de los valores es a la par y los intereses se pagan por trimestres vencidos. Dichos intereses son del 7,3% nominal anual sobre el valor nominal de los valores hasta el cuarto periodo de devengo de la remuneración, y del Euribor a tres meses más un diferencial del 2,75% nominal anual durante el resto de la vida de la emisión.

Esta emisión ha devengado unos intereses de 306.487 y 271.512 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente (de los que 27.973 y 28.040 miles de euros, respectivamente, corresponden a la amortización de los gastos financieros derivados de la emisión), que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros – Por deudas con terceros" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 70.678 y 59.959 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas a corto plazo – Obligaciones y otros valores negociables" del pasivo de los balances adjuntos. El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 4,09% y del 3,56% anual en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

10. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo y corto plazo

Con fecha 19 de octubre de 2007, Banco Santander, S.A. prestó a la Sociedad 7.000.000 miles de euros con vencimiento el 4 de diciembre del 2012, con el objeto de que ésta suscribiese la totalidad de las obligaciones necesariamente convertibles emitidas por el Banco Santander, S.A. por dicho importe y en la misma fecha (veáanse Notas 6, 9 y 15), a un tipo de interés del 7,30% nominal anual sobre el principal del préstamo hasta el cuarto periodo de interés, y al Euribor a 3 meses más un diferencial del 2,75% durante el resto de la vida del mismo. Al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el saldo pendiente de amortizar asciende a 6.811.220 y 6.828.510 miles de euros como consecuencia de los canjes que se han producido en los periodos voluntarios (véase Nota 9).

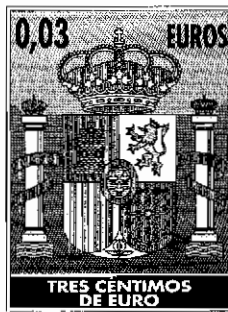
Dicho préstamo ha devengado unos intereses de 278.548 y 243.472 miles de euros en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas. De estos importes, se encontraban pendientes de pago 70.678 y 59.959 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo de los balances adjuntos (véase Nota 15). El tipo de interés medio anual de estos pasivos ha sido del 4,09% y del 3,56% en los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

11. Situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de Tributación en Régimen de Declaración Consolidada de Banco Santander, S.A.

El epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo de los balances adjuntos recoge los créditos fiscales que el Grupo ha utilizado en ejercicios anteriores, compensando bases imponibles positivas de la Sociedad y que la Sociedad debe abonar al Banco, que ascienden a 40 y 41 miles de euros al cierre de los ejercicios 2011 y 2010, respectivamente.

Si bien no se ha presentado aún la declaración individual del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2011, a continuación se muestra la conciliación entre el resultado contable y el resultado a efectos impositivos, de dicho ejercicio y así como el correspondiente al ejercicio 2010:



OK6477865

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2011	2010
Resultado contable antes de impuestos	293	(79)
Ajustes al resultado	(74)	-
Base imponible	219	-
Tipo impositivo	30%	30%
Cuota íntegra	66	-
Ajustes al impuesto	(2)	(1)
Gasto (Ingreso) por impuesto sobre beneficios	64	(1)

En el ejercicio 2011, la Sociedad ha registrado ajustes al resultado como consecuencia de su declaración como miembro del Grupo de Consolidación Fiscal, por importe de 74 miles de euros. Asimismo, en los ejercicios 2011 y 2010, la Sociedad ha registrado ajustes al impuesto por el efecto de la cuota de ejercicios anteriores efectivamente liquidada al Grupo de Consolidación Fiscal, por importe de (2) y 1 miles de euros, respectivamente.

La provisión por dicho impuesto, correspondiente a la liquidación del ejercicio 2011, asciende a 66 miles de euros que se encuentra registrada en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del balance a dicha fecha adjunto.

Al 31 de diciembre de 2011 existen bases imponibles negativas, susceptibles de ser compensadas por importe de 5 miles de euros, generadas en el ejercicio 2010, que sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos o que los criterios seguidos por el Grupo Fiscal permitan su utilización. El plazo legal para la compensación de las bases imponibles negativas es de 18 años desde que se generaron.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Sociedad tiene sujetos a inspección los cuatro últimos ejercicios de todos los impuestos que le resultan de aplicación. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Sociedad, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los Administradores de la Sociedad y de los asesores fiscales, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

12. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle del saldo del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" de los balances adjuntos es el siguiente:



OK6477866

CLASE 8.^a

	Miles de Euros	
	2011	2010
Acreeedores varios	16	21
	16	21

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Ejercicio	2011	
	Importe	%
Realizados dentro del plazo máximo legal	57	100%
Resto	-	0%
Total pagos del ejercicio	57	100%
PMPE (días) de pagos	-	-
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	-	-

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que, por su naturaleza, son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Acreeedores varios" del pasivo corriente de los balances adjuntos.

El plazo medio ponderado excedido (PMPE) de pagos se calcula como el cociente formado por el sumatorio de los productos de cada uno de los pagos a proveedores realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al respectivo plazo legal de pago por el número de días de aplazamiento excedido del respectivo plazo (numerador), y por el importe total de los pagos realizados en el ejercicio con un aplazamiento superior al plazo legal de pago (denominador). Durante el ejercicio 2011, no se han producido pagos fuera del plazo legal, por lo que el PMPE es nulo.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad, según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales y conforme a las disposiciones transitorias establecidas en la Ley 15/2010, de 5 de julio, es de 85 días entre la fecha de entrada en vigor de la Ley y hasta el 31 de diciembre de 2011.

Al 31 de diciembre de 2010, la Sociedad no mantenía saldos con aplazamiento de pago superior al plazo legal.



CLASE 8.^a



OK6477867

13. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2011	2010
Servicio de profesionales independientes	32	27
Subcontrataciones	14	14
Otros	9	7
	55	47

La cuenta "Servicios de profesionales independientes" del detalle anterior incluye el importe de los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad de los ejercicios 2011 y 2010 (14 y 16 miles de euros, respectivamente), así como los honorarios correspondientes a otros servicios relacionados, fundamentalmente, revisión limitada de los estados financieros intermedios y traducciones de cuentas anuales y estados financieros intermedios (11 y 15 miles de euros, respectivamente).

Los servicios contratados a nuestros auditores cumplen con los requisitos de independencia recogidos en la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, así como en la "Sarbanes-Oxley Act of 2002" asumida por la "Securities and Exchange Commission" ("SEC"); por lo que no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora.

La Sociedad no ha tenido trabajadores en plantilla durante los ejercicios 2011 y 2010. Los servicios de administración han sido prestados por Gesban, Servicios Administrativos Globales, S.L. (sociedad perteneciente al Grupo Santander). En los ejercicios 2011 y 2010, se han registrado gastos por este concepto por importe 14 miles de euros, en ambos periodos, que figuran registrados en el epígrafe "Subcontrataciones" del cuadro anterior (véase Nota 15).

14. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera del Grupo Santander, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

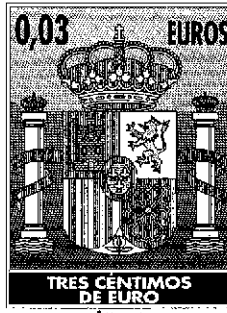
La Sociedad mantiene su tesorería y resto de activos financieros con su Accionista Único que es Banco Santander, S.A., entidad financiera de acreditada solvencia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería y otros activos financieros, cuyos vencimientos, tanto del principal como de intereses, están contractualmente establecidos para que coincidan con las obligaciones financieras



CLASE 8.^a



OK6477868

emitidas que muestran en su balance. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con el apoyo financiero de su Accionista Único, Banco Santander, S.A.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Tanto las inversiones como el pasivo financiero de la Sociedad, se encuentran referenciadas, en todo momento, al mismo índice de referencia, mitigando de esta manera el riesgo de precio y de tipo de interés.

Información cuantitativa

a) Riesgo de crédito:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene posiciones con su Accionista Único, Banco Santander, S.A. equivalentes al 100% del saldo de su activo.

b) Riesgo de tipo de interés:

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad mantiene referenciada al mismo índice de referencia la práctica totalidad de sus activos y pasivos financieros, por esa razón no cuantifica el efecto de los posibles cambios en los tipos de interés.

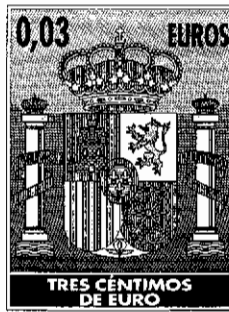
15. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Operativa con partes vinculadas

Los principales saldos con partes vinculadas, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como los ingresos y gastos con origen en las transacciones realizadas con las mismas, durante los ejercicios 2011 y 2010, son los siguientes:



CLASE 8.ª



OK6477869

	Miles de Euros	
	2011	2010
BALANCE:		
Activo:		
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas (Nota 5)	-	6.690.869
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Valores representativos de deuda (Nota 6)	-	6.828.510
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Créditos a empresas (Nota 5)	6.751.473	66.590
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo - Valores representativos de deuda (Nota 6)	6.881.899	59.959
- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes (Nota 7)	109.597	81.921
Pasivo:		
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Notas 10 y 11)	40	6.828.551
- Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	6.881.964	59.959
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:		
Ingresos:		
- Ingresos financieros - De empresas del grupo y asociadas (Notas 5 y 6)	585.383	514.952
Gastos:		
- Otros gastos de explotación- Subcontrataciones (Nota 13)	14	14
- Gastos financieros - Por deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 10)	278.548	243.472
CUENTAS DE ORDEN		
- Aval financiero (Nota 9)	7.079.799	7.268.108

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace referencia expresa e individualizada a los contratos que la Sociedad tiene con su Accionista Único, con indicación de su naturaleza y condiciones:

- Imposiciones a plazo fijo realizadas en Banco Santander, S.A. (véase Nota 5).
- Obligaciones convertibles emitidas por Banco Santander, S.A. (véase Nota 6).
- Cuenta corriente con Banco Santander, S.A. (véase Nota 7).
- Préstamo concedido por Banco Santander, S.A. (véase Nota 10).
- Avales financieros con Banco Santander, S.A. (véase Nota 9).



OK6477870

CLASE 8.^a**Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección**

La Sociedad está organizada y estructurada de forma tal que las principales decisiones estratégicas y de negocio se toman por los miembros del Consejo de Administración, por lo que al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección distinto de los miembros del Consejo de Administración.

Los Administradores de la Sociedad no han percibido de la misma, durante los ejercicios 2011 y 2010, ninguna retribución, sueldo, o dieta de cualquier clase.

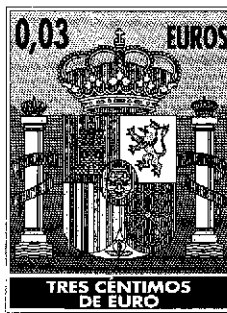
Asimismo, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los anteriores y actuales miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por el R.D.L.1/2010, de 2 de julio, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades de capital, a continuación se señalan las sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros el Consejo de Administración, así como las personas a ellos vinculadas, tal y como las mismas se definen en el art. 231 de la citada Ley, así como las funciones que, en su caso, ejercen en ellas:

Titular	Sociedad Participada	Actividad	Participación/ Número de Acciones	Funciones
José Antonio Soler Ramos	Banco Santander, S.A.	Banca	27.166	Subdirector General
Antonio Torío Martín	Banco Santander, S.A.	Banca	13.482	Director Emisiones Corporativas
M ^a Visitación Díaz Varona	Banco Santander, S.A.	Banca	2.340	Director de Control Operativo y Contable
	Banco Popular, S.A.	Banca	535	-
Pablo Roig García- Bernalt	Banco Santander, S.A.	Banca	10.326	Director Análisis Gestión de Activos y Pasivos
Silvana Leticia Borgatti Casale	Banco Santander, S.A.	Banca	6.709	Director de Control Operativo y Contable
	Bankinter, S.A.	Banca	992	-
	Citigroup	Banca	74	-

En relación con participaciones directas o indirectas de personas vinculadas según se definen en el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se manifiesta que (i) Alejandro y Carolina Torío Ballester, hijos de D. Antonio Torío Martín, tienen cada uno de ellos, 190 acciones de Banco Santander, S.A. y 364 acciones de Banesto, S.A. y (ii) D. Jose Reynaldo Rueda Urrutia, cónyuge de Doña Silvana Leticia Borgatti es titular de 107 títulos de Banco Santander, S.A.

Asimismo, y de acuerdo con el Texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) y de las personas a ellas vinculadas:



OK6477871

CLASE 8.^a

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
José Antonio Soler Ramos	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Presidente (3)
			Santander US Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Presidente
			Santander Issuances, S.A.U.	Presidente
			Santander International Debt, S.A.U.	Presidente
			Santander Perpetual, S.A.U.	Presidente (3)
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Presidente
			Santander International Preferred, S.A.U.	Presidente (3)
	Gestora de fondos de titulización	Cuenta ajena	Santander de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	Consejero
Antonio Torío Martín	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero (4)
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero (4)
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero (4)			
Pablo Roig García-Bernalt	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero			
María Visitación Díaz Varona	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero
			Santander US Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Finance Capital, S.A.U.	Consejero
			Santander Issuances, S.A.U.	Consejero
			Santander International Debt, S.A.U.	Consejero
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero
			Santander Commercial Paper, S.A.U.	Consejero
Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero			



CLASE 8.^a



OK6477872

Nombre	Actividad Realizada	Tipo de Régimen de Prestación de la Actividad (1)	Sociedad a Través de la Cual se Presta la Actividad (2)	Cargos o Funciones que se Ostentan o Realizan en la Sociedad Indicada
Silvana Leticia Borgatti Casale	Intermediación Financiera	Por cuenta ajena	Santander Finance Preferred, S.A.U.	Consejero (5)
			Santander International Preferred, S.A.U.	Consejero (5)
			Santander Perpetual, S.A.U.	Consejero (5)

(1) Se consigna cuenta propia o cuenta ajena

(2) Sólo se consigna cuando el régimen de prestación de la actividad es por cuenta ajena, y consecuentemente se realice a través de una sociedad

(3) Presidente y miembro del Consejo de Administración hasta el día 21 de diciembre de 2011.

(4) Desde el día 21 de Diciembre de 2011 Presidente y miembro del Consejo de Administración.

(5) Desde el día 21 de Diciembre de 2011 miembro del Consejo de Administración

En cumplimiento de lo establecido por la Disposición Adicional Vigésima Sexta de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se informa que de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, 3 son hombres y 1 es mujer.

16. Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.



OK6477873

CLASE 8.ª



Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión del Ejercicio 2011

Evolución de la Sociedad en el ejercicio 2011

En el ejercicio 2011, Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha obtenido un beneficio después de impuestos de 229 miles de euros.

Operaciones con acciones propias

La Sociedad no ha realizado, durante el ejercicio 2011, adquisiciones ni enajenaciones de acciones propias ni de su sociedad dominante, Banco Santander S.A.

Evolución previsible de la Sociedad

En el ejercicio 2012 se prevé una evolución de las actividades de la Sociedad de forma similar a la desarrollada en el ejercicio 2011.

Principales riesgos de negocio

La Sociedad está participada al 100% por Banco Santander S.A., con el objeto único de proceder a la emisión de participaciones preferentes, valores convertibles y/u otros instrumentos financieros con la garantía de Banco Santander S.A. Por tanto, sus factores de riesgo quedan circunscritos a la propia entidad garante.

Actividades de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad no ha incurrido en ningún gasto por investigación y desarrollo.

Hechos posteriores

Desde la fecha del cierre del ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se ha producido ningún hecho que tenga un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

Utilización de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros de los que ha hecho uso la Sociedad durante el ejercicio 2011 son fundamentalmente activos financieros como depósitos a plazo fijo con empresas del grupo y asociadas, y pasivos financieros como valores convertibles y préstamos. Durante el ejercicio 2011, no se han realizado operaciones con derivados financieros.

Informe anual de gobierno corporativo

Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), entidad domiciliada en España cuyos derechos de voto corresponden en su totalidad, de forma directa, a Banco Santander, S.A., en cumplimiento con lo establecido en la Norma 6ª de la Circular 1/2004 de 17 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, no elabora un Informe Anual de Gobierno Corporativo, ya que el mismo ha sido elaborado y presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores por Banco Santander, S.A. en su calidad de Sociedad cabecera del Grupo Santander con fecha 28 de febrero de 2012.

Diligencia que levanta el Secretario del Consejo de Administración para hacer constar que, formuladas, con vistas a su verificación por los auditores y su posterior aprobación por el Accionista Único, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2011 de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal) por los miembros del Consejo de Administración, dichos miembros han procedido a suscribir el presente documento que se compone de 23 hojas de papel timbrado, numeradas del 0K6477851 al 0K6477873 ambas inclusive, estampando su firma cada uno de los señores Consejeros cuyos nombres y apellidos constan en la última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO NO
CONSEJERO

Fdo: Antonio Torío Martín

Fdo: Natalia Buitraguero Rodríguez-
Borlado

CONSEJEROS

Fdo: Pablo Roig García-Bernalt

Fdo: María Visitación Díaz Varona

Fdo: Silvana Leticia Borgatti Casale

SANTANDER EMISORA 150, S.A.
(Sociedad Unipersonal)

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DE LOS ADMINISTRADORES DEL INFORME FINANCIERO ANUAL, A EFECTOS DE LO EXPUESTO EN EL ARTÍCULO 8.1.b) DEL REAL DECRETO 1362/2007, DE 19 DE OCTUBRE, POR EL QUE SE DESARROLLA LA LEY 24/1998, DE 8 DE JULIO, DEL MERCADO DE VALORES

Los miembros del Consejo de Administración de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, la Cuentas Anuales de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2011, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 27 de marzo de 2012, y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Santander Emisora 150, S.A. (Sociedad Unipersonal), y que el informe de gestión complementario correspondiente a las Cuentas Anuales, incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Santander Emisora 150, S.A., (Sociedad Unipersonal), junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid a 27 de Marzo de 2012

PRESIDENTE DEL CONSEJO

D. Antonio Torío Martín

CONSEJEROS

D. Pablo Roig García-Bernal

D^a Silvana Leticia Borgatti Casale

D^a María Visitación Díaz Varona